

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*DECRETO 8/2012, de 17 de enero, por el que se nombra a doña Adelaida de la Calle Martín Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 33 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, aprobados por Decreto 145/2003, de 3 de junio, y una vez efectuada la proclamación de Rectora, conforme al resultado de la elección efectuada a este respecto por la comunidad universitaria de la citada Universidad, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, y previa deli-

beración del Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de enero de 2012,

#### D I S P O N G O

Artículo único. Nombrar Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga a doña Adelaida de la Calle Martín, Catedrática de dicha Universidad.

Sevilla, 17 de enero de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO  
Consejero de Economía, Innovación y Ciencia